



SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 112

LUNES 06 DE ENERO DE 2020.

1

**CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA DE VICHUQUÉN
VICTOR RUZ TOLEDO**

Secretario Municipal – Secretario de Actas

PRESIDE

CONCEJAL

MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ

CONCEJALES PRESENTES

EXEQUIEL DÍAZ FARIÁS

ERNESTO BRAVO SANTELICES

NATALIA RAMÍREZ SILVA

LUIS POZO QUITRAL

LUIS GONZÁLEZ BADILLA



SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 112.

Lunes 06 de enero de 2020.

En el Salón Municipal de la Comuna de Vichuquén, siendo las 10:42 horas, se reúne el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, convocada mediante Oficio de Alcaldía N° 4 del 03 de enero de 2020. Preside, el **Concejal Matías Fuenzalida Yáñez, Presidente(s) del Concejo Municipal**, con la presencia de los siguientes Concejales:

- 1. EXEQUIEL DÍAZ FARIÁS**
- 2. ERNESTO BRAVO SANTELICES**
- 3. NATALIA RAMÍREZ SILVA**
- 4. LUIS POZO QUITRAL**
- 5. LUIS GONZÁLEZ BADILLA**

TABLA

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 107, 109, 110 y 111.
2.- CUENTAS DEL ALCALDE.
3.- CUENTAS COMISIONES DE CONCEJO.
4.- AUDIENCIA DE PÚBLICO: Francisco Andrade Carrión.
5.- APROBACIÓN MATRIZ PMG AÑO 2020.
6.- APROBACIÓN COMODATOS DE: MANOS EMBRUJADAS Y AGRUPACIÓN DE TURISMO VICHUQUÉN.
7.- CORRESPONDENCIA
8.- VARIOS.

Siglas empleadas

- | | |
|------------|---|
| - SEREMI | : Secretaría Regional Ministerial. |
| - SERVIU | : Servicio de Vivienda y Urbanismo. |
| - DAEM | : Departamento de Administración de la educación municipal. |
| - DGA | : Dirección General de Aguas. |
| - MOP | : Ministerio de Obras Públicas. |
| - JPL | : Juzgado de Policía Local. |
| - PDI | : Policía de Investigaciones de Chile. |
| - DOH | : Dirección de Obras Hidráulicas. |
| - ONEMI | : Oficina Nacional de Emergencia. |
| - JEC | : Jornada Escolar Completa. |
| - SERNATUR | : Servicio Nacional de Turismo. |
| - SEC | : Superintendencia de Electricidad y Combustible. |
| - RSH | : Registro Social de Hogares. |
| - DOM | : Dirección de obras municipales. |



SECRETARÍA MUNICIPAL

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Preside el **Concejal Matías Fuenzalida Yáñez, Presidente(s) del Concejo Municipal**, inicia la reunión siendo las 10:42 horas señalando: "*Damos por iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal número 112, en el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Vichuquén*".

3

Primer Punto de la Tabla:

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 107, 109, 110 y 111.-

Se somete a votación la aprobación del acta ordinaria N° 107.

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ:	Aprueba.
CONCEJAL LUIZ POZO:	Aprueba.
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:	Aprueba
CONCEJAL ERNESTO BRAVO:	Aprueba.
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:	Aprueba.
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:	Aprueba.

Por unanimidad, seis votos a favor y cero en contra se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 107.-

Se somete a votación la aprobación del acta ordinaria N° 109.

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ:	Aprueba.
CONCEJAL LUIZ POZO:	Aprueba.
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:	Aprueba
CONCEJAL ERNESTO BRAVO:	Aprueba.
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:	Aprueba.
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:	Aprueba.

Por unanimidad, seis votos a favor y cero en contra se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 109.-

El secretario municipal don Víctor Ruz, explica que el acta 110 no se alcanzó a redactar, el concejal Bravo dice que se hace responsable de sus dichos pero le parece que esto no puede seguir pasando, en un concejo comunal se necesita tener las actas al día, propone poner a una persona de apoyo al secretario don Víctor, hace un llamado a golpear la mesa, propone que si esto no se soluciona se debe suspender el concejo, el secretario explica que el desarrollo de las actas de concejo es un trabajo bastante largo y que principalmente el retraso de actas que se presenta al momento es debido a las diversas actividades que ha tenido específicamente salidas a Talca, San Javier y Sagrada Familia, entre otros lugares para efectos de notificación de decretos, indica que Eliana Muñoz fue el apoyo hasta hace un tiempo para la redacción de actas, este trabajo dura aproximadamente 3 horas por lo que según su punto de vista se



SECRETARÍA MUNICIPAL

necesita una tercera persona que preste este apoyo. Comenta que solo la dirección de secretaria municipal es unipersonal las demás unidades tienen departamentos bastante amplios, sin querer polemizar, señala, esto es solo para compatibilizar los tiempos de trabajo. El concejal Fuenzalida sugiere a don Raúl una comunicación con el alcalde y ayudar a buscar una solución. El concejal Díaz pregunta al alcalde subrogante el por qué la señorita Eliana ahora no puede ayudar con las actas, se explica que la señorita Eliana tiene su jefatura, el concejal Díaz dice que recuerda que la señorita Eliana fue contratada para apoyo de los concejales y apoyo para el secretario, pregunta el concejal Díaz por qué la derivaron a otro lugar y por qué no se reemplazó, considera impresentable que las actas se retrasen hasta meses, señala que las actas son el único respaldo que tienen como concejales. Así también le parece que la solución no es parar los concejos debido a que será mal visto por las personas que los concejales detengan sus funciones. El concejal González, sugiere que las actas sean subidas a la página de la municipalidad. La concejala Ramírez, por su parte señala que este tema ya debiera haber tenido una respuesta, comenta que este tema no es de ahora, que han estado todo el año sugiriendo a una persona de apoyo para Víctor, comenta que la semana pasada ya se habló de esto y no se avanza, por lo que sugiere que pronto se vea a una persona que se haga cargo de las actas y se ponga fin a este problema. Don Raúl Marín como fue su compromiso en la sesión anterior, trae un borrador del libro de acuerdos donde se anotarán todos los acuerdos que se vayan tomando, el cual será enviado a los correos electrónicos en momento de la citación, la idea es que esta planilla que se ve simple tenga todos los acuerdos que se vayan tomando con la fecha de solicitud, el solicitante, lo que se acordó, la persona responsable en responder y una fecha máxima de respuesta. Dice haber echado andar el libro y tiene su primer acuerdo y su primera solicitud de parte del concejal Exequiel Díaz, quien solicita una respuesta con respecto al reemplazo del secretario de concejo, el responsable director de control con fecha máxima de respuesta 13 de enero, esto estará en los correos electrónicos y será derivado cada vez que se requiera sesión. Indica el Director de Control respecto a lo que solicita el secretario de Concejo espera para la próxima semana tener una respuesta. El concejal Fuenzalida agradece a don Raúl e insiste en prestar apoyo al secretario Municipal.

Segundo Punto de la Tabla:

CUENTAS DEL ALCALDE:

- 1. ASESOR JURÍDICO:** Francisco Cordero menciona que esta semana no hay nada que informar, explica que no fue posible estar presente en el concejo anterior por problemas laborales en Talca vía Municipalidad, desconoce lo que se ha informado durante este tiempo, comenta que llegando el alcalde titular se reunirá con él, se compromete para el próximo concejo informar al respecto.
- 2. FUEGOS ARTIFICIALES:** El Director de seguridad pública y alcalde subrogante informa que no hubo novedad respecto del lanzamiento de fuegos de artificio en Llico, que Juan Pavez recibió la autorización por parte de carabineros y la Armada y en ese sentido salió todo como se esperaba.

Tercer Punto de la Tabla:

CUENTA DE LAS COMISIONES:

Finanzas: Concejal Díaz se refiere al PMG, explica que no la han terminado y esa es la razón de porque no se ha votado, menciona que por la tarde lo terminarán y para la próxima semana lo presentarán.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Alcoholes: Concejala Ramírez, explica que se reunieron para ver el tema de renovación de patentes, hasta la fecha llegaron 36 renovación de patentes enroladas, todas ellas vienen con la documentación al día, que son el certificado de antecedentes, la declaración jurada simple, certificado de junta de vecinos y la respectiva fotocopia de carnet, viene otra que es "Producción Jorquera y Saavedra", esta patente es temporal, trae todo al día, principalmente trae la resolución sanitaria la cual ha sido pedida por venta de café y cerveza, es por lo que debe pasar por concejo. El concejal Díaz pregunta de acuerdo al número de patentes mencionadas cuál es el porcentaje que falta para tener a todos los vecinos al día y cuál es el plazo que hay, la presidenta responde que el plazo es por todo el mes de enero, el concejal Díaz sugiere hacer mención al departamento de Renta que se haga un lo bit, y no esperar a último minuto, que el municipio haga un esfuerzo y llame a uno por uno para solicitar los papeles que puedan faltar, para evitar problemas después con los vecinos. El concejal Fuenzalida considera buena idea comenzar desde ya a preocuparse de este tema. El concejal Díaz se refiere a temas puntuales de personas que no cumplen con toda la documentación y eso trae malas consecuencias. El concejal Fuenzalida propone que si se encuentran revisadas por la comisión pueden ser votadas para dar tranquilidad a las personas. El concejal Díaz menciona una patente en particular que corresponde a la señora Patricia, el concejal Fuenzalida propone ponerla en tabla para votarla para el día lunes. El concejal González solicita poner en tabla el informe de la señora Zenaida Cofré.

Cuarto Punto de la Tabla:

AUDIENCIA DE PÚBLICO: Francisco Andrade Carrión: Funcionario del Ministerio del Deporte, abogado de profesión, Se refiere a un programa que será presentado en la comuna durante este año que tiene como finalidad construir un plan deportivo comunal, el cual se enmarca dentro de la política nacional de actividad física y deporte, durante el periodo 2016-2025, no es un programa de gobierno si no una política de estado, en este caso el presidente de la republica dice que el deporte es una movilidad social que disminuye las diferencias sociales de género o de raza, tiene como finalidad promover el desarrollo integral individual y comunitario de la población, en sus diversas manifestaciones durante todo el curso de vida, resguardando un enfoque de derecho e intercultural inclusivo en sus sentido social más amplio. Cada región tiene su política regional y en el Maule fue aprobada en el 2017, y finalmente se llega a las comunas, la política nacional tiene cuatro propósitos principales que son; Ampliar la participación de la población, promocionar y difundir los valores que genera la práctica de deportes; que exista un sistema nacional de actividad física que involucre el sistema público y privado, con la finalidad de llevar a la población mayores espacios de participación y el gran desafío como país para el año 2023 los juegos panamericanos de deportes adaptados, que busca que la gran malla se quede acá y no se vaya a otros países. La participación de niños, niñas y jóvenes, trata del deporte y actividades físicas formativas, el deporte en adultos y adultos mayores es el deporte masivo, social o recreativo y finalmente el deporte de alto rendimiento, competitivo y de alto nivel. Específicamente el Municipio es muy importante porque representa la expresión más descentralizada del sistema de organización territorial del país, por lo tanto, las personas pueden presentar sus demandas en los Municipios directamente, es así, que como es más difícil llegar a una autoridad de nivel superior, el máximo referente para una persona es el alcalde de su comuna. Se busca que los Municipios sean capaces de orientarse en la elección de necesidades de los



SECRETARÍA MUNICIPAL

intereses de la comunidad, también busca gestionar de forma eficaz, articulando recursos para la planificación y ejecución de actividades, y finalmente se busca también que cada Municipio tenga su cultura de actividades físicas propias de acuerdo a su realidad sus tradiciones y a lo que presente la comunidad. El objetivo final es contar con Municipios más modernos en el ámbito físico y deportivo, con capacidades adecuadas a partir de mayores conocimientos en la materia, conocimiento de programas a los cuales postular y que cada actividad sea respaldada por la ciudadanía y su participación. Explica que para marzo se realizará un dialogo ciudadano, cuya idea es invitar a la comunidad de Vichuquén, Y preguntar cuáles son los problemas que ellos ven en las actividades físicas y de deporte y como ellos mismos lo solucionarían. La elaboración del plan se adecua a cada realidad, lo integran con los distintos departamentos como son DIDECO, departamento de salud, de educación, SECPLAC, se espera hacer un PLADECO de deporte, el objetivo de este año será un nuevo PLADECO, se invita a participar al alcalde a través del convenio de colaboración, y organizar una comisión de trabajo para que se interioricen de lo que se pretende hacer, ciudadanamente el plan se sostiene por la encuesta ciudadana, tener conocimiento de las formas como se abordarán los distintos temas, de forma rigurosa en cómo se elaborara el documento y en base a una estructura del Ministerio, el cual tendrá una etapa de diagnóstico, respecto a que se cuenta con infraestructuras, matriculas de alumnos, con centros de salud disponibles etc. Físicamente en la región del Maule hay 12,9 de la población para estar físicamente activos se debe realizar actividad física tres veces a la semana, mínimo una hora mínima, para considerarse saludable, el resto para quienes no practican actividad física se encuentran en el 90% de la población, son las personas que practican solo una o dos veces por semana o simplemente no practican, en este caso se encuentran en situación de riesgo. El panorama ha mejorado en el último año el Maule año 2015 tenía un 8,5 de activos hoy se tiene 12,9 se encuentran en el lugar 12, sin embargo, se encuentran por debajo de la cifra adecuada. Destaca que la quinta región es la más activa del país. Explica la forma de cómo se trabajará en cuanto al papeleo; señala elaborar un plan en base a una guía entregada por el comité del deporte, se firma el convenio, se presenta al concejo, se sensibilizan al municipio difundiendo el proyecto para que conozcan las formas de cómo se va a trabajar y a través del dialogo ciudadano, elaboran el documento y esperan que el concejo apruebe este plan de deporte, decidieron presentar al concejo lo que se va a realizar para evitar después no contar con su apoyo. El concejal Bravo agradece que se encuentren presentes y expresa que le parece un poco tarde para dar inicio a este proyecto, argumentando que el diagnóstico es como un mal de país, un mal de comuna, señala lo que quiere la gente, en los colegios la obesidad es grande, los jóvenes hijos y sobrinos, si esta política no viene con recursos, no tendrán solución, se firman convenios pero quedan en nada, todo parte muy bien pero finalmente es el Municipio el que debe poner los escasos fondos que tiene, explica que en contexto general considera que no es válido que lleguen los programas sin fondos. Comenta que la gente quiere soluciones concretas. La concejala Ramírez expone que se agradece que lleguen beneficios a la comuna, pero le preocupa el tema de recursos, ya que sin estos no se puede hacer nada, su duda es como se trabajará con salud y educación porque también ellos trabajan con programas de vida sana, y como se va a enlazar esto, quisiera conocer el convenio y a que se compromete el Municipio. El concejal Fuenzalida considera importante que el concejo conozca el convenio, más allá de hacer un seguimiento al programa en general, le parece importante conocer las formas de involucrarse en el tema, tomar conocimiento si se tienen los recursos, considera que independiente que sea facultad del alcalde es importante que el concejo tome conocimiento al respecto. Victoria dice tener conocimiento de este programa,



SECRETARÍA MUNICIPAL

efectivamente tiene mucha relación con el tema presupuestario, explica que todos los años han tenido talleres los cuales han ido disminuyendo, y debido a la falta de recursos, la consecuencia es que suban los índices de obesidad, por lo tanto, ahora se están financiando con recursos Municipales. El concejal Díaz, agradece que se encuentren presentes por la voluntad de llegar al patio trasero de la región del Maule comuna de Vichuquén, señala que este problema es a nivel país, le parece que es en el colegio donde se debe enfocar el deporte, pre básica y básica y no en la instancia municipal, recuerda que como corporación deportiva de la región del Maule, fueron el primer concejo en tener una corporación deportiva a si también fueron los primeros en perderla, por los malos manejos y hasta ahora no se ha logrado subsanar los malos manejos, como miembro de la comisión de este concejo, quisiera haber tenido en su poder el convenio para saber hacia dónde van, quisiera que fuera efectivo, le parece que debieran haber talleres de zumba en LLico, Lipimavida, playa Paula, para beneficio de los turistas que llegan estresados de la ciudad, y así disfruten de esta comuna que es de encanto. Señala que le hubiera gustado que estuviera el alcalde presente, debido a que tiene buenas ideas, aunque no las concreta. Hace mención que el año pasado perdieron de percibir cerca de 300 millones por las famosas patentes de los grandes empresarios. El concejal González señala que, sin cuestionar el tema, cuestiona el hecho de sacar educación física e historia de la planilla curricular estudiantil, le parece contradictorio enfocar el deporte, menciona que cada plan estratégico comunal venga asociado con recursos directos de la región y no dependan siempre de los recursos del Municipio que son escasos. Dice que falta potenciar en muchas cosas, así como también en el deporte, pero quien manda eso es el dinero, si el plan diseñado refleja que se puede generar recursos mediante el deporte, sería válido tener en mano el documento para saber cuáles son los compromisos, entendiendo que tal vez se puedan generar recursos a través del deporte. El concejal Pozo, agradece que se encuentren presente, señala la importancia de que el programa llegue a sus manos, pregunta si este programa trae algo de recursos. Comenta que debe haber una organización en conjunto con el encargado de deporte, menciona que la comuna es bastante dispersa pide organización en la reunión. El concejal Fuenzalida destaca la importancia de la organización para que este tema fluya. Francisco se refiere al tema central "Recursos" explica que se trabajó en cinco regiones, Valparaíso, O'Higgins, Metropolitana, Araucanía, se entregaron los recursos los cuales no se rindieron de forma correcta, por lo que la rendición de cuentas de proyectos es esencial, menciona a Teresita Rojas del departamento de salud, quien se capacitó y tiene su slogan, esto evitara un dolor de cabeza al municipio debido a que se puede volver un problema complicado al no saber gestionar. En cuanto a los recursos asociados, vienen dichos recursos, pero se debe postular a fondos como FONADI, verán la realidad de la comuna y se trabajara en un proyecto que siempre son financiados pero a través de proyectos, hay fondos de FONADI al deporte adaptado, y al menos debe haber un representante legal, como por ejemplo el encargado de SECPLAC, en el caso de querer mejorar un camino y hacer una ciclo vía, para hacer actividad física que es el ciclismo, o si se quiere hacer una cancha saber que impacto puede tener, por esto se debe trabajar en equipo, la idea es unirse y orientar al Municipio. El concejal Díaz sugiere que los funcionarios informen al momento de salir de la comuna a capacitación.

El concejal Fuenzalida señala que se encuentran invitados a las 12 en punto a lanzamiento de verano por carabineros de Chile.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Quinto Punto de la Tabla:

APROBACIÓN MATRIZ PMG AÑO 2020.

En virtud que la comisión aún no termina de efectuar las observaciones a la matriz se votará la próxima semana, puesto que le quedan dos departamentos por revisar.

Sexto Punto de la Tabla:

APROBACIÓN COMODATOS DE: MANOS EMBRUJADAS Y AGRUPACIÓN DE TURISMO VICHUQUÉN.

Carolina Bárcenas abogada, expone que esta es una extensión de comodato, pero con aumento de plazo, hay un proyecto ganado y es por esto que requieren aumentar el plazo por el monto de la inversión por lo que necesitaba aumentar de dos años a cinco años. Hay otro comodato de turismo el alcalde lo ordenó por 10 años, el concejal Díaz pregunta cuantos años tenía esta agrupación de turismo, al parecer son cuatro años, el concejal Bravo pide que se incluya por 10 años, otra agrupación de turismo que se encuentra ubicada al lado en el mismo terreno. El concejal Díaz sugiere que esta carta sea redactada en comodato y no hay problema en firmar.

Mabel, el comodato de manos embrujada era por dos años vencía ahora en agosto de este año, pero el FOSIS, ofreció 20 millones de pesos en una nueva línea de proyectos locales, por lo que pedía como mínimo cinco años el comodato, estuvieron en reunión con el alcalde y él ofreció 10 años si estimaban conveniente, pero ocurre que con diez años se debía pagar y hacer escritura pública en el conservador, por lo tanto, se bajó el plazo por que no cuentan con los recursos para este costo.

Señora Julia; señala que hubiera sido ideal hacerlo por 10 años, no habrían tenido problema en pagar, pero la fecha que dio el FOSIS es el 13 de enero por lo que no alcanzan. El concejal Díaz menciona que después lo pueden cambiar y no hay problema, la señora Julia comenta que lo que realmente urge es la carpa que al parecer ya está aprobada, Victoria responde que la carpa ya está efectivamente aprobada y será instalada el día lunes.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de otorgar en comodato a la agrupación Manos Embrujadas de Vichuquén, parte de la propiedad municipal ubicada en Calle Comercio, frente a plaza de Armas de Vichuquén, por el plazo de 5 años. -

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 485.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ	: SI
CONCEJAL LUIS POZO	: SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS	: SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO	: SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ	: SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA	: SI

Por Unanimidad, seis votos a favor y cero en contra se Aprueba otorgar en comodato a la agrupación Manos Embrujadas de Vichuquén, parte de la propiedad municipal ubicada en Calle Comercio, frente a plaza de Armas de Vichuquén, por el plazo de 5 años. -



SECRETARÍA MUNICIPAL

Se llama a votación para la APROBACIÓN de otorgar en comodato a la Agrupación de Turismo Vichuquén, parte de propiedad municipal ubicada en Calle Ignacio Carrera Pinto, frente a plaza de Llico, por el plazo de 10 años. -

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 486.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : SI
CONCEJAL LUIS POZO : SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI

Por Unanimitad, seis votos a favor y cero en contra se Aprueba, otorgar en comodato a la Agrupación de Turismo Vichuquén, parte de propiedad municipal ubicada en Calle Ignacio Carrera Pinto, frente a plaza de Llico, por el plazo de 5 años.-

Séptimo Punto de la Tabla:

CORRESPONDENCIA:

Señala el secretario municipal que como correspondencia está lo siguiente:

- Carta de petición fecha 6 de enero 2020 ingresada en oficina de parte el 6 de enero 2020, dirigido al alcalde, firma un grupo de personas denominada comunidad Vichuquenina.

- **Siendo las 11:48 horas se hace un receso para asistir a la ceremonia de carabineros.**
- **Siendo las 12:30 horas se retoma el concejo.**

Octavo Punto de la Tabla:

VARIOS:

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ

- 1. ACTIVIDAD FIN DE SEMANA:** En primer lugar, felicita a la Municipalidad en general por las actividades del fin de semana, dice que por problemas de salud no pudo estar presente, aun así, desea saludar en especial a los funcionarios que trabajan a honorarios sin el pago de horas extras.
- 2. BASURA SECTORES:** Solicita una publicación de parte de basura con respecto a los horarios, porque la gente requiere más información al respecto.



SECRETARÍA MUNICIPAL

3. **CRONOGRAMA ACTIVIDADES DE VERANO:** Solicita cronograma de actividades de verano, en especial del mes de febrero que trae más actividad y así invitar a los turistas que requieren saber las fechas de los aniversarios de Vichuquén y LLico.
4. **SRA IRIS DE LLICO:** Señala haber recibido un llamado de la señora Iris de LLico, quien solicita el pago del último mes que se adeuda por el trabajo de su marido fallecido.
5. **BOMBA AGUA RARÍN:** Comenta que no se ha comprado la bomba para el arreglo del agua en Rarín.
6. **LIMPIEZA PLAYA TRÁNSITO VERGARA:** Señala abandono de la playa, sugiere dar uso a la playa para turistas y familias en general. Dejarla apta para el uso.
7. **COMISIONES:** Reclama de una reunión a la que no fueron invitados como comisión, comenta que siempre pueden ser un aporte.

Respuestas.

- El pago para la señora Iris, va saliendo. El impedimento ya se solucionó.
- El tema Rarín fue tratado en concejo y Nelson Muñoz fue quien quedo encargado, dice que entregó la información a salud. El concejal Fuenzalida pregunta por la directora de salud, si están convocados a los concejos y si alguien representará al departamento. Por lo que solicita hacer un llamado a salud para que se hagan presentes.
- En cuanto al tránsito Vergara le cede la palabra a don Eduardo González, Dom, quien señala que el problema no es de limpieza, asegura que se está trabajando en las mejoras, ahora si es importante que se entienda que como playa hay que habilitarla por temas de salva vidas, baños públicos etc, lo que hace necesario recursos.
- Con respecto a los programas de verano, Victoria señala que ya se presentó al alcalde el programa, se espera la aprobación del alcalde porque esto requiere un presupuesto, y hasta el minuto se tendrían que invertir recursos Municipales.
- Con respecto a los horarios de la basura, el Dom comenta que se está trabajando en un programa con un recorrido, en el cual hay un estimativo del horario que no se puede señalar con certeza, pero si los días que pasarán.

CONCEJAL LUIS POZO:

1. **FELICITACIÓN UNIÓN LLICO Y ESTRELLA AZUL:** Felicita al club deportivo de Vichuquén y Estrella Azul por ganar en sus series, hace varios años que no se veía tanto entusiasmo, le pareció un campeonato muy atractivo por la gente que apoya a sus equipos, lo que fue muy bonito y grato.
2. **CAMPEONATO COMUNAL:** Espera que este año se pueda repetir este campeonato, señala que el hecho de que estuvieran las piscinas abiertas fue doblemente atractivo ya que pudieron disfrutar las familias y sus niños.
3. **MÚSICA PLAZA:** Dice haber recibido una llamada de teléfono criticando su aprobación en el concejo anterior, dice haber explicado la situación y le parece que debieron haber tenido esa reunión de la que se había hablado con anterioridad al día de la votación, donde pudieran haber votado los vecinos.
4. **LIMPIAR CAMINO URACO:** Solicita limpiar el camino a Uraco donde la familia Rivera, señala que esta familia no tiene agua y necesitan limpiar con una retro para que el camión repartidor de agua pueda llegar hasta su casa, esto es urgente.



SECRETARÍA MUNICIPAL

- 5. RETIRO BASURA LIPIMÁVIDA:** Señala haber recibido información desde Lipimavida, la basura está siendo arrojada preguntan por qué los camiones no han ido.
- 6. MAL OLOR CAMIONES RECOLECTORES:** Requiere que los camiones recolectores de basura sean retirados de los patios Municipales, debido a que los malos olores afectan la plaza de Vichuquén.
- 7. MUELLE PLAYA PUNTA DEL BARCO:** Por solicitud de un vecino se pregunta quien está aportando las maderas para el muelle, si es madera impregnada o madera natural.

Respuestas

- Acerca del agradecimiento, recibe el mensaje para darlo a conocer a los funcionarios.
- En cuanto a la música en las plazas, como comisión verán la posibilidad de convocar a los vecinos para explicar lo que se votó, a través de una solicitud, hacer un llamado para que participen en la elección de la música.
- Con respecto al camino Uraco, comenta Nelson, se está trabajando en ese camino.
- Con respecto al retiro de basuras don Eduardo señala que el jueves pasado se retiró toda la basura de Lipimávida y hoy uno de los destinos era Lipimávida.
- Con respecto a la ubicación de los camiones de la basura y de los lavados, estos se hacen en el vertedero y son lavados certificados, cuando ha ocurrido que queden camiones con carga se dejan en un terreno cercado en el parque. El concejal Fuenzalida comenta que siendo un pueblo patrimonial se debe tener altura de miras, y considera que se debe dar una solución definitiva a este problema. Nelson argumenta que los camiones no quedan con basura y eso significa que vuelven lavados y eso no genera malos olores. El concejal Fuenzalida insiste en que se busque una solución, aunque sea por la temporada estival.
- El tema de punta del barco, el concejal Díaz pregunta si la persona que llama esta en acuerdo o en desacuerdo que se ocupen las maderas, señala conocer a la persona, al final el problema se da por desconocimiento, la práctica ha enseñado que las maderas bajo el agua aguantas muchos años, por lo que no debería haber problema con las maderas utilizadas.

Se retira el concejal Luis Pozo.

CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:

- 1. ACTIVIDAD BALLON LATAM:** Felicita al personal por la actividad de baloon latam, destaca la limpieza de los baños en este evento privado donde se juntaron alrededor de mil personas.
- 2. CAMPEONATO COMUNAL:** Pide que se den las gracias a don Manuel Rivera, por la organización del campeonato comunal.
- 3. INFORME CAMIONES:** Solicita informe del camión Volkswagen de la basura, dice que no han tenido respuesta desde que fue llevado a Talca. Requiere informe también del camión Mercedes Benz, señala que ese camión tiene muy poco kilometraje y destaca que es una muy buena máquina.
- 4. RETIRO DE BASURA:** A don Luis Eduardo, quisiera que la basura se retire a diario, sugiere que debe haber choferes de repuesto para que la puedan ir a dejar de noche.
- 5. ESTANQUES DE AGUA ONEMI:** Solicita a don Víctor que la ONEMI abastezca de estanque por los problemas del agua, pensado en adultos mayores, si bien el camión municipal fue a dejar agua muchas familias no tienen en que recibir.



SECRETARÍA MUNICIPAL

- 6. PLAN VERANO CARABINEROS:** Se refiere a un retén móvil en Boyeruca, sugiere que se contrate pensión para los carabineros para así tenerlos por más tiempo. Pide a don Víctor plantear este tema a su superior y dar solución a este problema.
- 7. MANTENCIÓN ESTADIOS:** Pregunta por la situación del caballero que se contrató para la mantención de las canchas, requiere informe, si le están pagando o no, comenta que se están afectando los prados de los estadios por un hongo, el cual ha sido tratado por esta persona quien se niega a dar la formula, a su parecer eso habla mal de él como funcionario.
- 8. AGRADECIMIENTOS NENCHO CUEVAS:** Pide dar agradecimiento por escrito a don Nencho Cuevas por facilitar terreno para estacionamiento.

Respuestas

- Las felicitaciones son bien recibidas a los funcionarios y en especial a don Manuel Rivera.
- Solicita a Eduardo informe de parte del departamento de aseo y ornato.
- Informe de los camiones que menciona el concejal Díaz y revisar una organización con respecto a los horarios de los camiones de la basura. El concejal Díaz sugiere que se haga un acuerdo Municipal, un acuerdo de los concejales para instruir a los señores que sacan los pescados, porque le parece impresentable que personas que sacan ganancias con los pescados, por flojera vacían el tarro a los basureros, en vez de tirarlos a las gaviotas. Esto debe representar una multa establecida por la comisión medio ambiental. El primer mes será un instructivo pero el segundo mes serán notificados.
- En cuanto al tema de la ONEMI, se debe hacer una ficha social por el encargado de emergencia Ramón Muñoz, se instruirá para que se haga lo antes posible.
- En cuanto al tema de carabineros se verá la solución con Victoria.
- En cuanto a la mantención de las canchas se hará llegar el informe directamente con el departamento de obras.

CONCEJAL ERNESTO BRAVO:

- 1. CAMPEONATO DE FUTBOL:** Se suma a las felicitaciones en especial a don Manuel Rivera, a don Juan Pavés. Que hizo de todo hasta de paramédico, Victoria, Michel, Arellano. Son las personas que se necesitan, personas que se la juegan. Sugiere hacer llegar un saludo y reconocimiento de parte del concejo.
- 2. PISCINA INCENDIOS:** Se refiere a las piscinas que fueron traídas para los incendios, don Juan Pavés comenta acerca de una carta de la ONEMI que por temas de burocracia se transporta. Eduardo explica que desde la dirección de obras se solicitó piscinas y la respuesta de CONAF es que se debe oficiar por la vía gobernación. Víctor formalmente se solicitarán las piscinas.
- 3. PLAYA TRÁNSITO VERGARA:** Señala que fue personalmente a ver la playa, y reconoce que no es como en las fotos aparece, si bien es cierto hay basuras que deben ser sacada en bote, no le pareció tan terrible. Sugiere que se corten un poco las algas.
- 4. QUINTA ASIGNACIÓN:** Insiste con el tema de la quinta asignación.
- 5. PLAYA PUNTA DEL BARCO 2:** Solicita a Patricio y Eduardo papeles, espera que no se vaya afectar todo por inoperancia, se plantaron los palos, pero se debe preparar todo para presentar en la



SECRETARÍA MUNICIPAL

capitanía de puerto, le parece importante y dice que esto trascenderá en varias generaciones, solicita informe al respecto.

- 6. MÚSICA PLAZA:** Se refiere a Gloria, que hoy pondrá música dice que pensaba que esto estaría listo. El concejal Fuenzalida explica que este es un compromiso de la Municipalidad y sugiere entregar las herramientas.
- 7. PLAYA PAULA:** Solicita informe, sugiere que se dé por cinco años una concesión a las personas que trabajan los quioscos. El concejal Fuenzalida menciona lo complicado de la situación debido a que no está seguro si ese es el lugar más indicado, por que corresponde a estacionamiento para la playa pública.
- 8. SUBVENCIÓN PESCADORES:** Señala que, si no tiene una respuesta a esta solicitud, se verá obligado a renunciar a esta comisión. El hecho de ser presidente de una comisión no lo faculta para tomar las decisiones y las personas cuestionan su proceder.
- 9. PTAS LLICO:** Patricio Rivera, SECPLAC, menciona una reunión extraordinaria si fuera posible hacer esta semana por consecuencia de la planta de tratamiento en LLico, el concejal Fuenzalida sugiere que haga la solicitud. El concejal Bravo retoma la palabra, y se refiere a los malos olores que contaminan el pueblo de LLico. El concejal Fuenzalida dice haber estado presente en el lugar por lo que tiene claro la gravedad del problema. El concejal Díaz, les recuerda que en algún momento el sugirió agregar plantas de secado, se debe tener presente que la planta se hizo con la mitad de la población existente hoy. El concejal Bravo comenta que el alcalde da mucha importancia a los cartones que traen los ingenieros, pero quien más sabe de la situación es la gente que ve el problema.
- 10. CAPACITACIÓN:** Solicita permiso para asistir a un taller de capacitación. Política habitacional de vivienda y urbanismo en Iloca.

Respuestas.

- Con respecto a las piscinas de los incendios se encuentran coordinados, pero se solicitarán mediante oficio a Gobernación las piscinas.
- Con respecto a la Playa Vergara, es un tema que se encuentra conversado.
- En relación a la playa pública punta del barco, se solicita informe de respaldo a Patricio Rivera para ver el avance en la tramitación de la concesión.
- Con respecto a los quioscos en Paula, se verá la posibilidad de entregar los quioscos a las personas que los están utilizando.
- Se reciben las felicitaciones a dirigentes y funcionarios.

CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:

- 1. FELICITACIÓN FUNCIONARIOS:** Se suma a las felicitaciones a los funcionarios, destaca a don Juan Pavés, quien tiene toda la disponibilidad y agradece su compromiso con el trabajo y la instalación de los juegos artificiales, personalmente agradece su gestión.
- 2. BARRERA RUTA J-80:** Insiste en las barreras en el kilómetro cuatro, comenta que desconoce si se envió solicitud a vialidad, tanto para el kilómetro 4 como para el kilómetro 21.
- 3. INFORME PTAS LLICO:** Solicita informe de la PTAS, considerando que no está funcionando.



SECRETARÍA MUNICIPAL

4. **CAMIONES LIMPIEAFOSAS IRREGULARES:** Solicita informe de los camiones limpia fosas irregulares que existen en la comuna. Hoy la ley dice que ningún camión plano ni torva puede circular con estanque, debe estar normado y hoy se ven muchos camiones de ese tipo, estos son responsables del daño que hoy han causado al estero de LLico, laguna torca y lago Vichuquén sumado esto al cambio climático, dice que falta mayor gestión.
5. **SEQUÍA:** Requiere documento con información acerca de los procedimientos para enfrentar la sequía.
6. **CRISIS AMBIENTAL:** Hace un llamado a cuidar el ecosistema, considerando que claramente se encuentran en una crisis ambiental, lamentablemente no todos tiene la misma disponibilidad para cuidar el agua espera que esta administración tome las medidas que correspondan.
7. **PROYECTO PUENTE PICHIBUDIS:** Sugiere hacer una solicitud a Vialidad por el puente Pichibudis, que une la comuna de Licantén y Vichuquén, señala que éste siempre se encuentra en riesgo de accidente por lo que se requiere un proyecto mas masivo.
8. **TRABAJOS PUENTE LA PUNTA:** Solicita crear un proyecto de ejecución de trabajos para el puente de la Punta, señala que siente vergüenza cuando le preguntan los vecinos por el tiempo que esperan que este puente se arregle.
9. **MEDICAMENTOS POSTA DE LLICO:** Falta de medicamentos de urgencia en la posta de LLico.
10. **INGRESO VEHÍCULOS PLAYAS:** El ingreso de vehículos a las playas no se están fiscalizando, quienes deben cumplir el rol de fiscalizador hoy están ausentes.
11. **INFORME MOTONIVELADORA:** Solicita informe de panes de la motoniveladora Municipal.

Respuestas.

- Con respecto al Informe general de la moto niveladora se le solicita a la Dom ver el te,a.
- En el tema de acceso a las playas lo dejará para verlo en la ordenanza, le parece que es la armada quien debe fiscalizar, se sugiere a los inspectores enviar solicitud al sargento de carabineros.
- Se solicita al Dom y a Nelson Muñoz, hacer lo posible por arreglar el puente de la punta, gestionar con vialidad una ayuda.
- En cuanto al puente Pichibudi, desconoce cuál ha sido el procedimiento y que se haya hecho. Sugiere a Eduardo González Y Nelson Muñoz averiguar en qué situación se encuentra a la actualidad.
- Informe de los camiones limpia fosas certificados y que tengan rotulación de patentes, se debe solicitar a renta. El Dom precisa acerca de la solicitud, y comenta que la información que pueden entregar es de acuerdo a los camiones que sí están certificados. Ahora sí pueden hacer el pase a donde corresponde., es decir se puede redirigir. El concejal Fuenzalida, hace referencia acerca de un camión que circula por la comuna y se desconoce que tenga todos los permisos. El concejal González señala que ese camión se va de la comuna, pero a él le interesa los camiones que permanecen dentro de la comuna.
- Acerca de las barreras ordena a Nelson Muñoz hacer una solicitud a la global, Nelson comenta que se comunicó con la empresa la que solicitó paciencia, Nelson dice haber solicitado que los caminos de tierra se mantengan en buenas condiciones, sin baches, y en especial el camino de Alto del Puerto que se encuentra en condiciones bastante peligrosas.



CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:

- 1. CAMINO LIPIMÁVIDA:** Preocupación por los caminos de Lipimavida.
- 2. PLAYAS PÚBLICAS:** El tema de las playas que ya fue tocado por los colegas.
- 3. PISCINA:** La piscina Municipal también fue tratado el tema.
- 4. SEQUÍA:** En cuanto a la sequía y la preocupación que afecta a laguna Torca.
- 5. RIEGO CAMINOS:** sugiere dar atención a este espacio de laguna Torca con riegos para el camino de tierra.

ASISTENCIA A CURSO:

Pide el concejal Fuenzalida tomar el acuerdo en base a lo solicitado por el concejal Bravo.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de incorporar como punto de la tabla, la aprobación de la asistencia de los concejales al curso denominado "Nuevo enfoque política habitacional de vivienda y urbanismo; Diagnóstico y propuestas para un sistema integral en Chile, a desarrollarse entre el 7 y 10 de enero de 2020, en Iloca comuna de Licantén.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 487.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI

Por cinco votos a favor y cero en contra se Aprueba, incorporar como punto de la tabla, la aprobación de la asistencia de los concejales al curso denominado "Nuevo enfoque política habitacional de vivienda y urbanismo; Diagnóstico y propuestas para un sistema integral en Chile, a desarrollarse entre el 7 y 10 de enero de 2020, en Iloca comuna de Licantén.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de la asistencia de los concejales al curso denominado "Nuevo enfoque política habitacional de vivienda y urbanismo; Diagnóstico y propuestas para un sistema integral en Chile, a desarrollarse entre el 7 y 10 de enero de 2020, en Iloca comuna de Licantén.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 488.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI



SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI

Por cinco votos a favor y cero en contra se Aprueba la asistencia de los concejales al curso denominado "Nuevo enfoque política habitacional de vivienda y urbanismo; Diagnóstico y propuestas para un sistema integral en Chile, a desarrollarse entre el 7 y 10 de enero de 2020, en Iloca comuna de Licantén.

GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN:

Indica el Secplac que deben ingresar el compromiso del municipio de asumir los gastos de operación y mantención del proyecto denominado "reposición de equipos Planta de Tratamiento de Llico, comuna de Vichuquén, por lo que pide al concejo poder incorporarlo en tabla y votarlo para cumplir con los plazos del proyecto.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de incorporar como punto de la tabla, asumir por parte del municipio los gastos de operación y mantención del proyecto denominado "reposición de equipos Planta de Tratamiento de Llico, comuna de Vichuquén, de acuerdo al memorándum N° 3/2020 de Secplac por la suma de \$3.420.000.- anual.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 489.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI

Por cinco votos a favor y cero en contra se Aprueba incorporar como punto de la tabla, asumir por parte del municipio los gastos de operación y mantención del proyecto denominado "reposición de equipos Planta de Tratamiento de Llico, comuna de Vichuquén, de acuerdo al memorándum N° 3/2020 de Secplac por la suma de \$3.420.000.- anual.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de asumir por parte del municipio los gastos de operación y mantención del proyecto denominado "reposición de equipos Planta de Tratamiento de Llico, comuna de Vichuquén, de acuerdo al memorándum N° 3/2020 de Secplac por la suma de \$3.420.000.- anual.



SECRETARÍA MUNICIPAL

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 490.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI

17

Por cinco votos a favor y cero en contra se Aprueba asumir por parte del municipio los gastos de operación y mantención del proyecto denominado "reposición de equipos Planta de Tratamiento de Llico, comuna de Vichuquén, de acuerdo al memorándum N° 3/2020 de Secplac por la suma de \$3.420.000.- anual.

Siendo las 14:06 horas se pone término al concejo.


VICTOR RUZ TOLEDO
Secretario Municipal

VRT/vmrt

Dist : Alcalde y Concejales, Comuna de Vichuquén (7)
Administrador Municipal, Municipalidad de Vichuquén.
Directores de Departamentos (6), Municipalidad de Vichuquén.
Encargada de Control Interno, Municipalidad de Vichuquén.
Correlativo Oficina de Partes, Municipalidad de Vichuquén.
Secretaria Municipal de Vichuquén.